Asunción, 19 de diciembre de 2016

Nota UOC N° 3065/2016

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 118/2016 por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de Equipos Médicos para el Hospital de Policía - ID N° 317.227.**

Al respecto, en referencia a los plazos establecidos en la Circular DNCP N° 42/2016, y a fin de que los bienes adjudicados sean proveídos en tiempo y forma, se ha suscrito contrato N° 214/2016 con la firma ALBATROS S.A.C.I., contrato N° 215/2016 con la firma ARGÓN S.R.L., contrato N° 216/2016 con la firma B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., contrato N° 217/2016 con la firma CATÉTERES Y AFINES S.A., contrato N° 218/2016 con la firma CODEX S.R.L. , contrato N° 219/2016 con la firma DENTAL GUARANÍ S.A., contrato N° 220 con la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., contrato N° 222/2016 con la firma FALCÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. ,en observancia a lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 7434/11 que en su último párrafo determina *"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requerirán la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".*

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. - Lic. AE
Jefe Departamento UOC